



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

La Molina, 14 de mayo del 2024

**OFICIO MÚLTIPLE N° 056 -2024-UGEL06/DIR-ASGESE**

Sres.

**ROSA RAMOS TICLLA**

Directora de la I.E. N° 0060

Correo: rosaramosticlla@gmail.com

**JANETH GAMBOA SOTOMAYOR**

Directora de la I.E. N° 1265 SANTA ROSA DE LIMA

Correo: jane.3009.gam@gmail.com

**CECILIA GLORIA ZORRILLA AIRE**

Directora de la I.E. JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ

Correo: cecigloriazorrilla12@gmail.com

**JULISSA MELINA RETTIS MARTIN**

Directora de la I.E.I. LA BUENA SEMILLA I

Correo: atejrettis@gmail.com

**MARIA CLAUDIA FLORES REQUEJO**

Directora del CEBE N° 11 "REPÚBLICA DE URUGUAY"

Correo: mclaudiafr@hotmail.com

**RAFAEL JESUS LANDEO TAIPE**

Director de la I.E. N° 0031 "ROBERT F. KENNEDY"

Correo: rajelt42@gmail.com

**BALENTIN LIBERATO GONZALES PUEMAPE**

Director de la I.E. N° 1235 "UNION LATINOAMERICANA"

Correo: belentingp@hotmail.com

Presente. -

**ASUNTO** : Remito pronunciamiento respecto a la Fumigación de locales escolares para inicio del año escolar 2024

**REFERENCIA** : Expedientes N° 0024496, 0023211, 0023199, 0023096, 0015901, 0025076, 0025155 - 2024

Me dirijo a ustedes para saludarlos cordialmente y a la vez en atención a los expedientes de la referencia, remitir adjunto al presente, el **Anexo 1**, mediante el cual el Equipo de Soporte del Servicio Educativo del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, en atención a lo solicitado por su representada respecto a la **"Fumigación de locales escolares"**, se pone de su conocimiento que, las Instituciones Educativas a su cargo fueron fumigados (Desinsectación, Fumigación, Desratización, Desinfección) y tiene una **duración de seis (06) meses**. Por lo que siendo ello así, en primer lugar, se toma conocimiento de lo solicitado; consiguientemente, se recomienda que, teniendo en cuenta la vigencia de la fumigación de la I.E. que está bajo su cargo, solicite su ejecución en el tiempo pertinente.



PERÚ

Ministerio  
de Educación

Dirección Regional  
de Educación  
de Lima Metropolitana

Unidad de Gestión  
Educativa Local N° 06

Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Que, para los efectos, uno de los principios que rigen las actuaciones de la función administrativa del Estado, es el principio de legalidad, recogido en el inciso 1.1 del artículo IV del Título Preliminar del Texto Único Ordenado de la Ley N° 27444, aprobado por Decreto Supremo N° 004-2019-JUS, en adelante el TUO de la LPAG, según el cual todas las autoridades administrativas están sujetas a la Constitución, a las leyes y a las demás normas del ordenamiento jurídico, dentro de las facultades que les estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidas.

Que, en ese marco, respecto a la Acumulación de Procedimientos, el artículo 160º del D.S. N° 004-2019-JUS. TUO de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, establece que: "La autoridad responsable de la instrucción, por propia iniciativa o a instancia de los administrados, dispone mediante resolución irrecusable la acumulación de los procedimientos en trámite que guarden conexión". Bajo ese análisis, este despacho considera conveniente proceder con la acumulación de los expedientes consignados en la referencia, por guardar conexión entre sí, y estar orientados hacia un mismo objetivo.

Cabe señalar que, en el marco de las atribuciones conferidas por la Resolución Directoral N° 01389-2024 de fecha 19 de enero del 2024, la jefatura del Área de Supervisión y Gestión del Servicio Educativo de la UGEL N° 06, remite el presente documento y actuados, para los fines pertinentes.

Sin otro particular y estando a la espera de la atención que se sirva prestar al presente, hago propicia la ocasión para expresarle los sentimientos de mi especial consideración.

Atentamente,



SDCS/J.ASGESE  
OGRL/Esp. Infraestructura  
MPR/Esp. ESSE - FNZ  
(3 FOLIOS)

SDCS/J.ASGESE  
OGRL/Esp. Infraestructura  
MPR/Esp. ESSE - FNZ  
(3 FOLIOS)



PERÚ

Ministerio  
de EducaciónDirección Regional  
de Educación  
de Lima MetropolitanaUnidad de Gestión  
Educativa Local N° 06Área de Supervisión y  
Gestión del Servicio  
Educativo

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres 2018-2027"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración  
de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

### Anexo N° 1

Nº	REI	INSTITUCION EDUCATIVA	FECHA DE FUMIGACIÓN A LOCALES EDUCATIVOS	FIN DE DURACION DE FUMIGACION	EXPEDIENTE	ASUNTO
1	19	I.E. N° 0060	15/11/2023	15/05/2024	MPT2024-EXT-0024496	SOLICITO FUMIGACIÓN PARA LA I.E. N° 0060
2	13	I.E. N° 1265 "SANTA ROSA DE LIMA"	6/11/2023	6/05/2024	MPT2024-EXT-0023211	SOLICITO APOYO CON FUMIGACIÓN DE LOS AMBIENTES DE LA I.E.
3	19	I.E. JOSEFA CARRILLO Y ALBORNOZ	16/11/2023	16/05/2024	MPT2024-EXT-0023199	Solicito fumigación y desinfección de las aulas, ambientes y demás instalaciones
4	8	I.E.I. LA BUENA SEMILLA I	29/10/2023	29/04/2024	MPT2024-EXT-0023096	SOLICITO FUMIGACION DE LOS AMBIENTES DE LA IEI "LA BUENA SEMILLA 1"
5	20	CENTRO EDUCATIVO BASICA ESPECIAL N° 11 "REPÚBLICA DE URUGUAY"	20/11/2023	20/05/2024	MPT2024-EXT-0015901	SOLICITO APOYO EN FUMIGACIÓN DEL CEBE 11
6	7	I.E. N° 0031 "ROBERT F. KENNEDY"	21/11/2023	21/05/2024	MPT2024-EXT-0025076	SOLICITO FUMIGACION DE LOS AMBIENTES
7	2	I.E. N° 1235 "UNION LATINOAMERICANA"	5/12/2023	5/06/2024	MPT2024-EXT-0025155	SOLICITO FUMIGACION EN LA IE 1235